



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 16 de agosto de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 de septiembre de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1R	RECONDUCCIÓN: Elaboración del Manual de procedimientos de los Centros de Atención integral para las mujeres y del Centro Regional de Atención a mujeres rurales e Indígenas.					Elaboración del Manual de Procedimientos de los Centros de Atención integral para Mujeres y del Centro Regional de Atención a las Mujeres Rurales e Indígenas	06/2023	Oficio No. 22700000020000S/504/2023 y 0S/504/2023 y oficio No. 20706006L-0632/2023	50%	Dirección General de Igualdad Sustantiva

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: En fecha 23 de mayo del año en curso con número de oficio 22700000020000S/504/2023, se remitió el Manual de Procedimientos del Centro Atención Integral para Mujeres, Centro Regional de Atención a Mujeres Rurales e Indígenas y Centro Regional de Atención para Mujeres adscritos a la Subdirección de Empoderamiento de la Mujer de la Dirección General de Igualdad Sustantiva con sus observaciones atendidas a la Dirección General de Innovación para aprobación y en su caso expedir el dictamen técnico correspondiente.
El 30 de agosto de 2023 se recibió el oficio No. 20706006L-0632/2023 a través del cual el Director General de Innovación solicita solventar las observaciones y recomendaciones señaladas en el documento, dictamen y lista de verificación y remitir la solicitud oficial a la esta Dirección General, junto con el Manual Impreso y en medio magnético para expedir la aprobación técnica correspondiente.

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. Monserrat Herrera Mejía Directora General de Igualdad Sustantiva</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Aurora Denisse Ugaldé Alegria Secretaría de las Mujeres</p>
---	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2R	RECONDUCCIÓN: Visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante Brigada de Seguimiento					Elaboración del Manual de procedimientos para la atención integral de la Brigada de Seguimiento.	06/2023		0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El día 11 de agosto 2023 se llevó a cabo una reunión con personal de la JIPPE a fin de conocer las observaciones del manual, la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia, trabaja en la corrección de ellas. El mismo día la JIPPE envió correo electrónico con las observaciones y comentarios al documento para su revisión. Mediante oficio No. 22700003000000/L/2589/2023 de fecha 28 de agosto de 2023, la Directora General de Prevención y Atención a la Violencia informa a la Titular de la JIPPE que se han solventado las observaciones al procedimiento y se enviaron al correo electrónico jippe.semujeres@edomex.gob.mx.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	 Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Támite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3R	RECONDUCCIÓN: Atención a Mujeres en Situación de Violencia mediante la Línea 800 10 84 053					Actualizar el Manual de Procedimientos para la Atención telefónica a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 800 10 84 053	06/2023	Oficio No. 22700000020000S/510/2023	25%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El día 24 de mayo con oficio No. 22700000020000S/510/2023 la UIPPE envió el Manual a la Dirección General de Innovación mediante oficio 22700000020000S/510/2023, el documento en mención a la Dirección General de Innovación. Actualmente estamos en espera de revisión y/o en su caso aprobación técnica.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	 Dra. Alicia Tejero Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Lcda. Aurora Derisse Ugálde Alegria Secretaria de las Mujeres



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4R	RECONDUCCIÓN: Orientar e informar telefónicamente a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 800 832 47 45					Actualizar el procedimiento: Asistencia Telefónica a Víctimas de trata, personas en riesgo de serio y público en general.	06/2023	Oficio No. 22700000020 000S/0282/20 23	50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Mediante oficio No. 22700000020000S/0282/ 2023 de fecha 27 de marzo de 2023 la UIPPE remitió el Manual a la Dirección General de Innovación, solicitando la revisión correspondiente, actualmente estamos en espera de revisión y/o en su caso aprobación técnica.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	 Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Lcda. Aurora Delisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 22 agosto de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 septiembre 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 9

Número de acciones para 2023: 22

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5R	RECONDUCCION: Atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeduación.					Realizar un Manual de Procedimientos para la atención en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas.	06/2023	Correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2023	0%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El 14 de agosto la UIPPE envió comentarios y observaciones a la Subdirección de Prevención de las Violencias para ser solventadas, siendo así que en fecha 15 de agosto se remite documento a la UIPPE con las observaciones solventadas y en espera de comentarios y/o observaciones. En fecha 22 de agosto realizó una reunión con personal de la UIPPE, se acordó que se enviarían las observaciones trabajadas en dicha reunión por parte de la UIPPE a la Subdirección de Prevención de las violencias, para su corrección.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Leda. Maria Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	 Dra. Alicia Frejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Leda. Aurora Denisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 22 agosto de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 septiembre 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 9

Número de acciones para 2023: 22

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6R	RECONDUCCION: Linea Hombre a Hombre.					Realizar un Manual de Procedimientos de la Linea Más+ (antes Linea Hombre a Hombre)	06/2023	Oficio No. 22700000020 000S/1034/20 23 y oficio 22700000020 000S/1148/20 23	50%	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El jueves 17 de agosto se recibió copia del correo electrónico, enviado por la Dirección General de Innovación a la UIPPE en donde se hace mención del oficio No. 22700000020000S/1034/2023, en donde se envían las observaciones al manual, así como el Dictamen Técnico de los proyectos de Manuales. El 21 de agosto se reenviaron las observaciones a la UIPPE para su revisión, el 24 de agosto se envió el documento vía correo electrónico al área para su revisión. El 29 de agosto de 2023 mediante oficio 22700000020000S/1148/2023, la Titular de la UIPPE envió al Director General de Innovación las modificaciones al procedimiento a fin de que se realice la revisión y en su caso se expida la aprobación técnica.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p> 	<p>Dra. Alicia Keilo Batño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p> 	<p>Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres</p> 



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 227

Dependencia: Secretaría de la Mujeres

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

 7

Fecha de elaboración: 16 de agosto de 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre de 2023.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
7R	RECONDUCCIÓN: Proyectos encaminados a la Guía de para la elaboración de Políticas Públicas de Género en el Estado d México.					Guía para la elaboración de Políticas Públicas de Género.	06/2023	Oficio No. No. 2270000005000 OS/703/2023	80%	Dirección General de Perspectiva de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: A través del oficio No. 22700000050000S/703/2023 del 31 de julio de 2023, enviado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, se informa que se realizó el análisis del documento a efecto de verificar que las sugerencias se encuentren plasmadas en el mismo, por lo que se anexa al presente las observaciones correspondientes.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Lcda. Diana Elizabeth Velázquez Sánchez Directora General de Perspectiva de Género	 Dra. Alicia Trejo Batino Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 18 de agosto de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

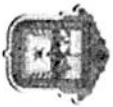
TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
8R	RECONDUCCIÓN: de Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					Elaborar un Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	06/2023	Correo electrónico de la Dirección General de Innovación a través del cual se remiten los comentarios al procedimiento.	50%	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

A partir del oficio número 227B01010000000/477/2023, de fecha 24 de mayo del presente año, se envió a la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva, a fin de ser remitido a la Dirección General de Innovación y, proceder a los trámites correspondientes. El 21 de agosto se recibe correo electrónico de la Dirección General de Innovación a través del cual se remiten los comentarios al procedimiento Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. El 25 de agosto se realizó una reunión con personal del SIPINNA y actualmente la UJPE está realizando las correcciones correspondientes.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
<p>Lcda. Olga María Esquivel Hernández Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México</p> 	<p>Dra. Albia Trejo Parño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p> 	<p>Lcda. Aurora Benhise Ugalde Alegria Secretaría de las Mujeres</p> 



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 18 de agosto de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 4 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 22

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
9R	RECONDUCCIÓN: Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.					Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	05/2023	Oficio No. 2070600602-00001-418/2023	50%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
Se están atendiendo las observaciones enviadas a través el oficio No. 20706006020001-418/2023 de fecha 30 de junio de 20232 enviado por la Directora de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Dra. Aliqa Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegria Secretaria de las Mujeres